

MEDIO: STEREO CIENTO/RADIO MIL  
NOTICIERO: ENFOQUE PRIMERA EMISION  
FECHA: 02/JULIO/2014

## Standard and Poor's bajó la calificación crediticia de Argentina

LEONARDO CURZIO: Hola Martín, buenos días.

MARTIN CARMONA: Leonardo, qué tal, buenos días. Saludamos al auditorio de Enfoque.

Standard and Poor's bajó la calificación crediticia de Argentina precisamente porque el pasado lunes no pudo abonar el pago de intereses que tenía considerados con sus acreedores.

Dice la calificadora Standard and Poor's que la perspectiva crediticia de Argentina pasa a vigilancia negativa y dijo que si no logra pagar los intereses de bonos podría declarar que incumplió algunas de sus obligaciones.

Hay un 50 por ciento, dice el comunicado de Standard and Poor's, de que Argentina pueda solamente cumplir una de sus dos obligaciones que tiene en cuanto a sus acreedores.

No termina de componerse la situación desafortunadamente allá en Argentina. Usted recordará que un tribunal en los Estados Unidos le obligó a abonar mil 330 millones de dólares más intereses a acreedores no reestructurados que la demandaron originalmente. Solamente quiere pagar con aquellos que se arreglaron pero hay otro grupo de inversionistas, menor ciertamente, pero que también está demandando el mismo trato en cuanto al pago de intereses y Argentina no quiere cumplirlo y por lo tanto está en esta disyuntiva y es muy probable que pueda incumplir sus obligaciones.